

# MOCIÓN A FAVOR DEL LEVANTAMIENTO DEL BLOQUEO POLÍTICO, ECONÓMICO, COMERCIAL Y FINANCIERO DE LOS EE.UU. CONTRA CUBA.

## AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

*Los grupos Municipales Participa Sevilla, Ciudadanos, Partido Popular, PSOE e Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formulan para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente propuesta:*

En este último año se ha producido un avance importante para normalizar las relaciones diplomáticas, políticas, económicas y sociales entre los gobiernos de la República de Cuba, y de los EE.UU. de América. La visita reciente del Presidente de los EE.UU. a Cuba ha sido un paso histórico que ha levantado muchas expectativas en ambos países en aras de unas nuevas relaciones bilaterales. Estos avances en las relaciones internacionales deben tener como corolario el levantamiento del embargo a Cuba por parte del Congreso de los EE.UU.

La Resolución 69/5 de este año, de la Asamblea General de la ONU titulada "Necesidad de poner fin al Bloqueo económico, comercial y financiero de los EE.UU. de América contra Cuba" concluyó con 191 países a favor de la resolución y dos en contra, EEUU e Israel, sin ninguna abstención.

Esta es una expresión contundente con la que casi todos los gobiernos y pueblos del mundo solicitan que se levante el bloqueo a este país, y el municipio de Sevilla también quiere mostrar su compromiso como muestra de cercanía y los vínculos fraternales e históricos que nos unen con el pueblo de Cuba.

Por todo lo anteriormente expuesto elevamos a la consideración del Pleno los siguientes

## ACUERDOS

**PRIMERO.-** El pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla muestra su apoyo al levantamiento del bloqueo político, económico, comercial y financiero que el gobierno de los EE.UU. de América

mantiene contra Cuba y se pronuncia por unas relaciones basadas en el respeto a la legalidad internacional, la paz, la libertad y la cooperación entre ambos pueblos.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a:

- Representación de la ONU en España.
- Ministerio de Asuntos Exteriores de España.
- Embajada de EEUU en España.
- Consulado de Cuba en Andalucía.
- Gobierno de Andalucía.
- Resto de Ayuntamientos de Andalucía.


En Sevilla, a 30 de mayo de 2016

  
Fdo: Daniel González Rojas

Grupo Municipal Izquierda Unida

  
Fdo: Francisco Fernández Moraga

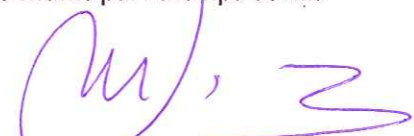
Grupo Municipal Ciudadanos

  
Fdo: Antonio Muñoz

Grupo Municipal PSOE

  
Fdo: Susana Sierra

Grupo Municipal Participa Sevilla

  
Fdo: Juan Ignacio Zoido Alvarez

Grupo Municipal Partido Popular